



JOSE ARTIGAS
UNION DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

179

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Expte. N° 2015-4-1-0011940

Montevideo, **28 OCT 2015**

VISTO: la “84ª Asamblea General de INTERPOL” a realizarse en la ciudad de Kigali, República de Ruanda.-----

RESULTANDO: I) que participará en la citada actividad el Señor Director General de Lucha contra el Crimen Organizado e INTERPOL, Inspector Principal Carlos DEL PUERTO RODRIGUEZ, titular de la cédula de identidad número 1.317.996-9, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría.-----

II) que la erogación por concepto de viáticos al exterior, por la suma total de U\$S 1.012 (dólares americanos mil doce), con el abatimiento del 75 % el 31 de octubre, del 60 % el 5 de noviembre y del 90 % el 6 de noviembre de 2015, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5, ajustándose a las variaciones de la Escala, mientras que el costo de pasajes al exterior por el trayecto Montevideo - Kigali -Montevideo, partiendo el día 31 de octubre y regresando el 6 de noviembre de 2015, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.2.-----

CONSIDERANDO: que se estima beneficioso para la Policía Nacional su participación en el citado evento.-----

2015-4-1-0011940

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 15.809 de fecha 8 de abril de 1986, artículo 54 de la Ley 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990 y Decreto 148/992 de fecha 3 de abril de 1992, artículo 8 del Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002 y Decreto 07/009 de 2 de enero de 2009;-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) DESÍGNASE en Misión Oficial entre los días 31 de octubre al 6 de noviembre de 2015, en la ciudad de Kigali, República de Ruanda, al Señor Director General de Lucha contra el Crimen Organizado e INTERPOL, Inspector Principal Carlos DEL PUERTO RODRIGUEZ, titular de la cédula de identidad número 1.317.996-9, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, a fin de participar en la “84ª Asamblea General de INTERPOL”.-----
- 2º) La erogación por concepto de viáticos al exterior, por la suma total de U\$S 1.012 (dólares americanos mil doce), con el abatimiento del 75 % el 31 de octubre, del 60 % el 5 de noviembre y del 90 % el 6 de noviembre de 2015 se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5, ajustándose a las variaciones de la Escala, mientras que el costo de pasajes al exterior por el trayecto Montevideo - Kigali – Montevideo , partiendo el día 31 de octubre y



JOSE ARTIGAS
UNION DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DEL INTERIOR

- regresando el 6 de noviembre de 2015, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.2.-----
- 3º) El Titular de la presente Misión deberá rendir cuenta de los fondos asignados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme lo establecido en el numeral 4º de la Orden de Servicio N° 31 de fecha 14 de noviembre de 2006.-----
- 4º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el Pasaporte correspondiente.-----
- 5º) PUBLÍQUESE, y pase a la Gerencia del Área de Servicios Administrativos (Departamento de Contaduría de Secretaría) a sus efectos, y siga a la Dirección de la Policía Nacional para notificación del citado Oficial Superior. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AMA


RAÚL SENDIC
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

Handwritten text, possibly a signature or date, located in the lower center of the page.